

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagacion de los conocimientos de la Medicina Veterinaria
y á la defensa de los derechos del profesorado español.

DIRECTOR, D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA
Y PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS

Madrid, un mes una peseta.
Provincias, un trimestre 9 pesetas.
Ultramar, semestre 15 pesetas, oro.
Extranjero, semestre 12 francos.
Anuncios á precios convenciona-
les.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

CAVA ALTA, 9, PRAL, DER.

MAJORIO.

BASES.

Se publica los dias 7, 14, 21 y 28
de cada mes.

Los señores suscritores tienen el
derecho de hacer consultas que la
Redaccion se obliga á contestar en
las columnas del periódico.

AÑO III.

Miercoles 14 de Abril de 1880.

NUM. 90.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 14 DE ABRIL DE 1880.

TIENEN OJOS Y NO VEN,

OIDOS Y NO OYEN.

Difícilmente habrá quien, con la constancia que nosotros lo hacemos, siga paso á paso la vacilante ruta de *La Veterinaria Española*, periódico.

Difícilmente quien con más lealtad y así más franqueza combata los extravíos literarios y científicos del periódico de la calle de la Pasión, lo cual debería hacer pensar al colega, que ha echado sobre sus hombros la árdua tarea de mantener incólume el decoro profesional de esta clase que intenta representar, que no está sólo, y que no todos los veterinarios ven las cuestiones del mismo modo y bajo el propio criterio con que las trata el representante de las asociaciones de la calle del Oso.

A pesar de esta verdad tan palmaria,

la Revista de las tres letras continúa impertérrita marchando por veredas tortuosas, haciendo como que no entiende una jota de cuanto á su alrededor sucede, sin apercibirse de que va en derchura de un abismo insondable, y de que á sus años una caída puede ser de fatales consecuencias.

No muy bien habia salido del mal paso de las recomendaciones para el ingreso en *Los Escolares Veterinarios*; apenas habia pasado la mala impresion producida por sus alardes de *civilizador*, revolviéndose airada contra todos los elementos que disienten de su extraña manera de hacer prosélitos; en la convalecencia todavia de la terrible enfermedad que sufrió para dar á luz el trabajo, muy conocido á estas fechas de nuestros lectores, enristra de nuevo la pluma, y bajo el epigrafe *Las Academias* nos propina en su último número otra série de ataques al sentido comun, otro haz de frases tan particular



y tan ingenioso, que dudamos si será ó no será obra del mismo D. L. F. G.

Privar á nuestros lectores de los *útiles conocimientos* que ha de proporcionarles la lectura de los párrafos más sustanciosos de ese flamante escrito, sería falta grave en nosotros, incapaces de incurrir á sabiendas ni aún en las más leves.

Débase la publicacion del escrito de referencia á una circular que un amigo de D. L. F. G. le ha remitido, en cuya circular se da noticia de la creacion en Pamplona de una sociedad que llevará por título *Asociacion Científico-Veterinaria de Navarra*.

El periódico de la calle de la Pasion copia la circular, y despues de lamentarse con un lenguaje jeremiaco de que la noticia no haya llegado por conducto del presidente de la sociedad proyectada, enarbola sus gastadas disciplinas y dice:

«Como quiera que no se ha publicado todavía el reglamento de esa nueva corporacion académica, no es posible ni tampoco sería lícito aventurar censuras ó alabanzas sobre unas tendencias que son enteramente desconocidas.»

Hasta aquí podría transigirse con el articulista, si bien concediéndole un derecho que nadie tiene, y es el de sospechar que una sociedad de veterinarios pueda abrigar tendencias opuestas al esplendor y engrandecimiento de su clase. Terminando aquí el trabajo del señor D. L. F. G., hubiera pasado desapercibido, y nadie se dispondría á estudiarlo y á combatirlo; pero á renglon seguido del mutismo que se impone el incansable articulista acerca de la nueva sociedad, hace las siguientes reexiones:

«Así que, por nuestra parte, hemos de limitarnos á consignar la satisfaccion con que veríamos crearse y multiplicarse esos centros profesionales. Mas ¿con qué carácter? ¿con qué tendencias? y sobre todo ¿con qué oportunidad?»

Pero Sr. D. L. F. G., ¿no habíamos quedado en que *era ilícito aventurar censuras ó alabanzas antes de conocer el reglamento?* ¿Porqué se permite Vd. ya preguntar acerca del carácter, tendencias y oportunidad de esa agrupacion?

Continúa el ilustrado y científico don L. F. G.: «En nuestra larga vida de periodismo, hemos visto nacer y morir en breve tiempo no pocas *tentativas de ese género*: nacer exuberantes de entusiasmo y de pretensiones, y morir en seguida víctimas de esterilidad y consuncion. ¡Es que desde su cuna tropezaron ya con el funesto inconveniente de la falta de instruccion, y con la inmoralidad, que es su obligado corolario!»

Ya lo saben nuestros compañeros de Pamplona, á quienes indudablemente va dirigido el cuento del incomparable don L. F. G. No pocas tentativas de ese género han muerto de esterilidad, de consuncion, de falta de instruccion, y de inmoralidad.

Haga los comentarios de estas afirmaciones donosas quien pueda y deba. A nosotros nos basta con hacer resaltar la *buená intencion* del que suspendia sus juicios hasta conocer el reglamento.

Sigue su tarea el *Uavero del decoro profesional*, y agrega:

«Y es que, además, todas esas sociedades regionales tuvieron siempre por norte de su *peregrinacion* el egoismo de la agrupacion supeditando á la libertad individual, sin tener en cuenta que las intemperancias de la libertad individual sólo pueden ser enfrenadas por la libertad misma, que, bien entendida y desarrollada, daría por resultado inevitable la ilustracion. Pero esto no se quiere comprender, ó si se comprende, hay siempre tendencia á desnaturalizarlo.»

Este parralillo parece escrito por una pobre mujer que anda por calles y plazuelas haciendo media y escribiendo con un pié, y con pluma de ganso por más

señas; pero penetrando en el fondo de ese laberinto de palabras, reñido con la sintaxis y con el sentido común, viene á deducirse que el Sr. D. L. F. G. se acostó pensando de un modo, y despertó pensando de otro bien distinto.

Si la constitucion de sociedades científicas tiende á coartar la libertad del individuo, lo cual es un sofisma tratándose de profesores que cada uno vale tanto como el que más, ¿qué dirémos nosotros de *Los Escolares Veterinarios*, sociedad compuesta de estudiantes, y dirigida por profesores de una Escuela oficial?

¿Qué dirémos de esos llamamientos que dirige el autor del escrito que nos ocupa á los estudiantes y á los padres de los estudiantes?

¿Dónde está la lógica, señor director de una Revista profesional y científica?

Pero oigámosle despacharse á su gusto, y concluyamos de formar juicio exacto de la resbaladiza pendiente en que se ha colocado D. L. F. G., y con él sus comilitones:

«Y sin que basten los desengaños sufridos una y otra vez, y á todas horas y en todas las esferas de la vida social, todo se vuelve idear agrupaciones, gremios más ó ménos extensos que coarten la libre accion del individuo, que se pretexto de compañerismo esclavicen su voluntad y sus aspiraciones á la pauta de un reglamento convenido. Todas esas sociedades abortan, ó necesariamente mueren apénas venidas al mundo; son inviabiles por su naturaleza misma.»

La obcecacion más lamentable ha dictado las anteriores líneas.

¿Quién, preguntamos nosotros, ha abusado más del compañerismo que los mantenedores de *La Union Veterinaria*, que pordiosearon y pordiosean hoy por adquirir un socio, valiéndose de todos los medios imaginables?

¿Quién habla de concciones en el mismo periódico que defiende y representa

á *Los Escolares Veterinarios*, sociedad en que se ven confundidos en amable consorcio alumnos y profesores? ¿Quién habla de libertad bien entendida, en el mismo papel que defiende y representa á *La Union Veterinaria*, cuya sociedad tiene un art. 10 en su reglamento, artículo confeccionado y amasado por *nuevos* autómatas, cuyos nombres sentimos ignorar, para cosas y casos convenidos de antemano?

¿Quién se atreve á poner tachas á ninguna asociacion de veterinarios en el mismo periódico que tiene por bandera la contradiccion, la intemperancia y el absurdo?

Sólo una cabeza enferma, como decíamos en nuestro número anterior. Sólo la inteligencia perturbada del director de *La Veterinaria Española*, revista de familia, más que profesional y científica.

A vueltas de otra porcion de digresiones y de consecuencias tan lógicas como todas las de D. L. F. G., dice con todo el aplomo del mundo:

«Lamentándonos todos de la ya irremediable desaparicion de aquella buena madre que, con el título de *Academia central española de Veterinaria*, dejó en nuestros fastos científicos y profesionales indeleble huella de su gloriosa existencia.»

Es verdad que dejó esa huella, es verdad; pero tambien lo es que D. L. F. G. presentó una proposicion para disolverla, á cuya proposicion nos opusimos con toda nuestra alma.

¿Para qué, pues, recuerda el director de *La Veterinaria* la muerte de aquella Asociacion, doliéndose de ella, si él fué uno de sus verdugos?

El sibilitico escritor se encarga de decirlo. Hé aquí la forma:

«Fúndase al fin el anhelado centro académico, que toma por nombre *La Union Veterinaria*; evoca en su auxilio la probidad y el génio de la clase; eleva

su reputacion y sus méritos, en el espacio de un año, á una altura envidiable, á una altura jamás sospechada; y hé aquí que desde sus primeros pasos tiene ya que contemplarse resignada á sufrir los ponzoñosos ataques de la maledicencia, la injuria, el insulto y la calumnia. Y como si esta resignacion fuese todavia poco martirio para almas honradas, para reputaciones intachables, *vése abandonar sus voluntarios* compromisos una multitud de profesores que, con pertenecer á *La Union Veterinaria*, debieron reputarse muy enaltecidos; y *para mayor desdicha* (si desdichas pueden llamarse tales desencantos), se inaugura novísimamente *el desacreditado espectáculo de establecer academias regionales...*

Aquí llegamos al verdadero *quid* de la dificultad. Para *La Veterinaria* todos los medios son buenos, con tal de conseguir el fin.

Defiende la libertad individual, y es monopolizadora por esencia, hasta el punto de censurar ágricamente á los individuos que han tenido por conveniente separarse de las asociaciones de la calle del Oso. Defiende la libertad del individuo, y al mismo tiempo escribe *proclamas* y reclama para que ingresen los estudiantes en *Los Escolares*. Defiende la libertad individual, y se lamenta de las deserciones. ¡Qué mar de confusiones, Sr. D. L. F. G! ¡Qué abismo de contrastes, de lágrimas y amenazas, de debilidad y de pujanza!

¡Qué bien imitado está en ese lenguaje el estertor de la agonía!

¡Qué bien definidos los últimos momentos de una cosa que se vá para hacer paso á otra que viene, robusta, independiente, con verdadera conciencia de su modo de ser!

Escuchemos los últimos lamentos:

«Se dirá que la Academia de Navarra aspira únicamente á esmerar, á perfec-

cionar el cultivo de la ciencia y de las buenas prácticas profesionales en aquella provincia: eso se dirá tal vez, y nosotros no dudamos que así sea. Empero la manera como se ha procedido á su inauguracion; las declaraciones que, segun se indica, fueron hechas en su sesion primera al discutirse el punto de si habia ó nó de declararse SUCURSAL de *La Union Veterinaria* (1); la comparacion establecida y el fallo eclético, contemporizador, pronunciado respecto á los méritos de cada Academia; comparacion y fallo que *La Union Veterinaria* rechazará con la dignidad que se merece; la circunstancia de pertenecer á esa misma Academia de Navarra algun individuo desertor de *La Union*; la coincidencia tambien de situacion topográfica, por colindar Navarra con Zaragoza, *en cuya última provincia son contadísimos los socios que «La Union Veterinaria»* tiene; todos estos datos reunidos, creemos nosotros que se prestan á infundir alguna sospecha de que la Academia de Navarra, si vive, (lo cual nos parece muy problemático) no ha de ser enteramente amiga de *La Union*.

¿Qué es entónces *La Union*? ¿Qué defiende? ¿Cuáles son sus propósitos? ¿Á dónde vá? ¿Qué intenta?

Pues qué, ¿no hay en España más veterinarios horrados, entendidos y amantes de la clase que los inscritos en la lista de esa sociedad?

¿Porqué la Academia de Navarra no ha de ser enteramente amiga de todos los profesores que tiendan al mejoramiento de la clase?

Nosotros no abrigamos los recelos infundados que descubre inocentemente D. L. F. G.

Nosotros creemos que es un bien para la profesion el que se creen esos centros de batalla donde se discuta todo lo concer-

(1) O de *La Academia Médico-Veterinaria*.

niente al bien general de los profesores veterinarios, sin ceder ese precioso derecho en manos de hombres cuyo amor a la ciencia que profesan y hacia sus compañeros, está envuelto en cierto misterio sospechoso.

Nosotros aplaudimos leal y sinceramente la conducta iniciada por los veterinarios congregados en Pamplona. La ciencia no tiene *sucursales*, Sr. D. L. F. G.; la ciencia no es patrimonio de ninguna agrupación determinada, ni de localidad alguna. La ciencia es de todo el que sabe adquirirla, de todo el que la posee, viva en Madrid, en Pamplona, ó en Pinto.

Oponerse con reticencias más ó menos transparentes á la instalación de círculos donde hay profesores autorizadísimos, tan capaces por lo ménos como los de Madrid, es ejercer un acto á través del cual se descubre el egoísmo más refinado.

Los que tal intentan, con tanto fruto como han intentado otras mil vaciedades, son los enemigos de la clase, y *todos en masa á pesar de ellos, contra ellos y por cima de ellos*, no servirán del menor obstáculo para que la profesión y la ciencia se eleven á la altura que se merecen, y para que la GACETA MÉDICO-VETERINARIA ceda un punto de su entusiasmo en favor de la creación de ACADEMIAS.

Los que opinan contra esa corriente avasalladora de la época y de las circunstancias es porque *tienen ojos y no ven; oídos y no oyen*.

SECCION CIENTÍFICA.

HISTORIAS CLÍNICAS.

DE LA INYECCION DE ÉTER EN LOS CASOS DE METEORIZACION EN EL CABALLO,
POR M. LERRES,
veterinario de segunda clase.

1.º Hacia el mes de Mayo, en Batna, fui

llamado fuera de la poblacion para asistir á un caballo árabe, joven, bien constituido y en muy buen estado de carnes.

El animal se hallaba atacado de vivos cólicos, cuya causa era desconocida: los síntomas no presentaban de particular más que una meteorización siempre creciente. Acto continuo puse en uso el siguiente tratamiento: brebaje de agua común con 80 gramos de éter, lavativas frias con éter y amoníaco, fricciones con esencia de trementina en las cuatro extremidades, los riñones y el vientre. Esta medicación no dió resultado alguno.

Como la meteorización aumentaba siempre y habia inminencia de asfixia, recurri á la puncion: inmediatamente salió por la cánula una gran cantidad de gas, lo que alivió al animal momentáneamente; pero apenas habrían trascurrido veinticinco minutos cuando la meteorización volvió á empezar, amenazando producir una pronta muerte.

Entonces tuve la idea de inyectar directamente en el intestino, por medio de la cánula, que continuaba siempre introducida, un doble decilitro de éter puro: en cuanto llegó el éter al intestino la meteorización disminuyó, y la respiración fué siendo cada vez ménos trabajosa. Esta mejoría se afirmó más y más, hasta que a los tres cuartos de hora de la inyección el animal trató de comer: los cólicos desaparecieron para no volverse á presentar.

2.º El 12 del siguiente Enero, un caballo de mi propiedad fué atacado de fuertes cólicos, complicados, al principio, de meteorización: empleé la medicación acostumbrada, pero sin resultado. Haciéndose la respiración muy difícil, practiqué la puncion y esperé. El estado del animal continuó siendo alarmante: animado por el primer éxito, inyecté decilitro y medio de éter; del mismo modo que la primera vez, la hinchazon disminuyó como por encanto, y una hora, próximamente, después de la inyección, el animal habia vuelto á su estado ordinario.

3.º El 14 de Marzo, el mismo caballo volvió á ser atacado de cólicos muy violentos, seguidos de una hinchazon considerable; empleé, pero en vano, los brebajes con éter, las lavativas de agua de jabon con éter y amoníaco, así como las fricciones revulsivas. La

respiración era cada vez más sibilante, y recurrí á la puncion. La hinchazon disminuyó mucho, y por un instante creí que todo habia concluido, puesto que habian desaparecido los dolores, y el animal se hallaba muy sossegado; pero apénas pasó una hora, la meteorizacion volvió á presentarse, y el estado del animal me produjo sería inquietud. Entónces me decidí á ensayar nuevamente la inyeccion de éter; en una sola vez inyecté, no sin grandes dificultades, á causa de los movimientos desordenados del animal, un doble decilitro; á los pocos minutos la meteorizacion habia disminuido mucho, así como los dolores; hora y media después de la inyeccion no existian ni señales de la enfermedad.

No trataré de determinar el modo de obrar del éter: prefiero recomendar los autores, mucho más competentes que yo, que se han ocupado en este asunto, entre ellos Prévost, Lafore, Royer-Tingry, Gêneve, Delafond, etcétera. Entretanto, me limito á hacer constar los resultados que he obtenido.

(Recueil de Médecine vétérinaire.)

LOS ENTOZOARIOS

(Continuacion.)

AFECCIONES VERMINOSAS DEL SISTEMA SANGUÍNEO. HEMATOZOARIOS.

La existencia de los vermes libres en los vasos de ciertos animales es un hecho comprobado hace mucho tiempo.

Se conocen hematozoarios en los mamíferos, las aves, los reptiles, los peces y en muchos invertebrados. La mayor parte de estos entozoarios son microscópicos, desprovistos de órganos genitales y circulan con la sangre en todos los vasos: un número muy pequeño alcanza mayores dimensiones y está provisto de órganos genitales. Este pequeño número se halla generalmente en una porcion determinada del sistema circulatorio. Entre éstos los más conocidos son:

El *Distomum hematobium*, que se encuentra en el sistema venoso abdominal del hombre.

El *Sclerostomum aneurismaticum*, que se encuentra en el sistema arterial abdominal de los solípedos.

El *Pseudalius flum* y el *Stenurus inflexus* que se encuentran, el primero, en la arteria pul-

monar y sus divisiones, y el segundo en los senos de la base del cráneo en el marsopla ó cachalote.

Estos hematozoarios pueden hallarse en los vasos de muchos órganos, pero siempre en el mismo sistema; así el que el *pseudalius* no se ha encontrado más que en los vasos de sangre venosa y el *sclerostomo aneurismatico* en las arterias: al ménos ninguna observacion prueba que los vermes hallados en las venas del caballo pertenezcan á esta especie de entozoario.

Existen tambien en el perro hematozoarios adultos; pero su estudio es todavia muy incompleto: parecen pertenecer á muchas especies: la ménos rara es la *Alaria hemática*, que se encuentra en las cavidades derechas del corazón.

Los entozoarios de la sangre pertenecen á los nematóides, á los trematóides ó á los protozoarios. Los hay tambien que áun no pueden referirse á un órden determinado.

El origen de estos parásitos, como el de la mayor parte de entozoarios, es generalmente desconocido. Si los les que están provistos de órganos genitales se reproducen en la cavidad donde habitan, ¿por qué vía se transmiten de uno á otro individuo, y cómo su número es en general bastante limitado, cuando el de sus huevos ó sue larvas es extremadamente considerable?

Algunos hechos recientemente observados permiten pensar que muchos de los hematozoarios desprovistos de órganos genitales son larvas de un helminto que vive en los mismos vasos ó en los órganos del animal invadido. Los pequeños vermes nematóides de la sangre de la rana son, á no dudar, larvas de una filaria que se le encuentra en las inmediaciones de los vasos gruesos del pecho. Este y otros hechos análogos arrojarán alguna luz sobre el origen de las larvas de los nematóides que circulan con la sangre de otros muchos animales.

Compiéndese que no se puede hallar en las tunicas de los vasos la huella del paso de estas larvas microscópicas; y tampoco puede esperarse reconocer la del paso de los hematozoarios adultos y relativamente muy voluminosos que habitan en las arterias ó en las venas de ciertos animales; porque han debido llegar en estado de larva al sitio en que

se encuentran ya adultos dichos entozoarios. Aun puede suceder que estas larvas hayan penetrado en el sistema sanguíneo por los vasos capilares, y se hayan detenido en la porción determinada de este sistema donde deben adquirir su desarrollo ulterior; así es que no debe sorprender el resultado de las investigaciones de Trouseau y Leblanc sobre el escleróstomo de las arterias del caballo. «Hemos investigado minuciosamente, dicen estos autores, buscando huellas de cicatriz en la membrana interna, y nunca la hemos encontrado. Queríamos conocer el camino que habían seguido los entozoarios para llegar al interior del vaso, y debemos decir que, hasta ahora, han sido inútiles nuestras investigaciones.»

Ciertos animales reciben hereditariamente la disposición a los hematozoarios; Gruby y Delefour han reconocido esto en el perro. Podría atribuirse esta *predisposición* al hecho de la comunicación de los hematozoarios de la madre al feto por la circulación placentaria; así es como algunos helmintólogos han explicado la transmisión de los entozoarios en general; pero si nuestros conocimientos fisiológicos, relativos a las comunicaciones de la madre con el feto no hiciesen vacilar esta opinión, un hecho observado por Mr. Chausat la destruiría completamente. «Habiendo examinado, dice Mr. Chausat, la sangre de una hembra de ratón negro preñada, cuya sangre presentaba un gran número de estos animalillos filiformes, traté de ver si la sangre contenida en el corazón y los vasos de los cinco fetos que llevaba los contenía igualmente. No pude descubrir ni uno: este hecho, bajo el punto de vista fisiológico, tal vez ofrezca algún interés.»

Los animales jóvenes están menos sujetos a los hematozoarios que los viejos. Todas las observaciones están conformes sobre este punto.

En la mayor parte de los animales, los hematozoarios no ocasionan ningún fenómeno apreciable en la salud; ningún desorden en los órganos. Su presencia parece generalmente compatible con la integridad de todas las funciones. Sin embargo, algunos de estos vermes no son inofensivos y ocasionan desórdenes locales; tal vez algunas perturbaciones en las funciones del sistema nervioso,

se les puedan atribuir en ciertos casos de que hablaremos a su tiempo.

Por ahora nos ocuparemos sólo de los hematozoarios del caballo y el perro, únicos animales domésticos en que hasta hoy se han encontrado.

Los entozoarios del género escleróstomo encontrados en el sistema sanguíneo del caballo, es muy probable que sean comunes a todo el grupo de los solípedos y a todas sus especies.

Ruysch es el primer observador que hace mención de ellos en la cavidad de una arteria. En 1665 descubrió una cantidad innumerable de pequeños vermes en una porción dilatada de la arteria mesentérica de un caballo; tres ó cuatro veces se repitió después esta observación. Schulze en 1725, y Chabert, en 1782, hicieron observaciones análogas que posteriormente se han multiplicado mucho. Entre los sabios que han hecho investigaciones especiales sobre los aneurismas verminosos del caballo, citaremos a Rudolphi, Högson, Greve, Trouseau y Leblanch, Hering, y por último, Rayer, que en un examen histórico y crítico de los trabajos anteriores, ha rectificado las interpretaciones erróneas y las generalizaciones falsas de que habían sido objeto los hechos referidos por los primeros observadores, y que por sus propias observaciones ha hecho conocer el aneurisma verminoso, bajo el doble punto de vista de la zoología y de la patología.

Los animales en quienes se ha observado el aneurisma verminoso son el caballo, el asno y el mulo.

La arteria mesentérica anterior y sus divisiones son el asiento casi constante de esta especie de aneurisma. Hering ha notado la aneurisma del tronco de la arteria grande mesentérica, de 65 caballos, en siete; de la arteria cólica en 59; de la arteria del intestino ciego, 18; de las arterias del intestino delgado 16; de la mesentérica posterior, dos; de la arteria celiaca dos; de la arteria hepática, tres, y de la arteria renal, uno.

Mr. Bollinger admite, según sus investigaciones, que en cada cien caballos se encuentran 168 aneurismas, de las cuales 153 son de la mesentérica, cuatro de la celiaca, tres de la arteria renal y dos de la aorta posterior. De cada cien caballos 50 ó 54 tienen un aneu-

risma de las arterias mesentéricas. Rudolphi hace mención de un tumor aneurismático de la aorta del caballo, cerca del origen de la gran mesentérica, y de otro aneurisma de la aorta posterior, que uno y otro contenían estróngilos; estas piezas patológicas se conservan en el Gabinete de Anatomía de Alfort. Nunca se han encontrado aneurismas verminosos en las arterias del pecho, de la cabeza ó de los miembros.

El aneurisma verminoso de los solípedos consiste en una dilatación de la arteria con hipertrofia de sus paredes. Se parece al aneurisma verdadero del hombre, por la ausencia de una rotura de las tunicas interna y media, pero difiere de éste por la presencia en su cavidad de un coágulo adherente. El verme que se encuentra en su cavidad es el *esclerostomo armado aneurismático*. Tiene el cuerpo blanco ó gris, con las extremidades de un rojo vivo algunas veces; tegumento que se separa fácilmente de la túnica muscular subyacente; cabeza esferoidal truncada hacia adelante: abertura de la boca pequeña, circular, rodeada de puntas en forma de pestañas; intestino lleno de una materia rojiza ó parda: el macho tiene de 14 á 16 milímetros de largo, pene largo, terminado en forma de estilete, siempre doble; la hembra 18 ó 20 milímetros de largo: vulva en la unión de los tres cuartos anteriores con el cuarto posterior; útero bicornado, transversal á la vagina: no presenta huevos visibles. Estos escleróstomos sufren, á medida que crecen, verdaderas mudas reemplazando en cada una de ellas su armadura bucal por otra más compleja, hasta que termina su desarrollo.

El aneurisma verminoso es ordinariamente filiforme: algunas veces, aunque pocas, globuloso ó cilíndrico. Las dilataciones funiformes tienen por lo común el volumen de un dedo; las globulosas el de una nuez; pero pueden alcanzar un volumen mucho mayor.

La membrana interna del vaso es más gruesa en unos puntos que en otros, y en vez de ser amarillenta y trasparente como en estado normal, suele presentar un matiz blanquecino, lechoso. En los casos ordinarios no se advierte perforación ó ulceración.

La membrana media está siempre hipertrofiada, y algunas veces, de una manera extraordinaria. El espesor de esta membrana, que en

estado normal es de un milímetro próximamente, puede elevarse hasta 12 milímetros. Cuando el tumor no es muy antiguo, ordinariamente la hipertrofia ocupa todo el circuito del tubo constituido por la membrana media. Las fibras de esta membrana, que han adquirido un desarrollo notable, dejan ver más distintamente su disposición circular.

La membrana externa ó celulosa suele ser la que más engruesa: cuando el tumor ha adquirido cierto volumen está indurada, se adhiere fuertemente á las partes que la rodean, y se confunde, más ó menos íntimamente, con el tejido celular.

Contra el aserto de otros autores, Rayer no ha visto nunca líquido purulento en la membrana celulosa, ni materia melánica entre la túnica interna y media, ni vermes en el espesor de las paredes aneurismáticas.

Algunas veces se desarrollan en la membrana interna, ó bien entre ésta y la media, placas cretáceas ó de materia ateromatosa, al nivel de las cuales la túnica interna puede ulcerarse ó perforarse á consecuencia del depósito de estas materias extrañas; pero es tal vez más frecuente ver la membrana media reemplazada por una costra ó sea, de espesor irregular y que debilita considerablemente la resistencia de la arteria. La hipertrofia de las paredes de la arteria enferma y especialmente la de la membrana media es uno de los principales caracteres de los aneurismas verminosos. En las dilataciones aneurismáticas no verminosas que tienen por asiento las arterias pulmonares, aorta, carótidas, etc., del caballo, las tunicas de estos vasos adquieren un espesor menos considerable, y hasta suelen estar adelgazadas.

Otro carácter más distingue el aneurisma verminoso de un aneurisma verdadero *no verminoso*, ó al menos de el del hombre, y es la existencia constante, en la porción de la arteria dilatada, de un depósito fibrinoso adherente á sus paredes. Este depósito es más ó menos considerable; en algunos casos estrecha la cavidad de la arteria hasta el punto de no dejar sino un paso muy restringido al curso de la sangre. «Cuando no hay más que una capa muy delgada de fibrina depositada en la superficie interna de la arteria, dice Rayer, sea en una parte ó en la totalidad de su circunferencia, esta capa fibrinosa se adhiere como

una falsa membrana, y la superficie interna del vaso parece desigual. Raspando ligeramente esta superficie se puede levantar la lámina fibrosa y reconocer distintamente debajo la membrana interna de la arteria. . . »

En cuanto á los escleróstomos aneurismáticos, unos están completamente libres en la cavidad de la arteria; otros, y es el mayor número, están como sumergidos en el coágulo fibrinoso. El número de vermes contenidos en el coágulo es muchas veces considerable; pero otras veces no se encuentran más que uno ó dos.

Generalmente el aneurisma verminoso no es grave: el gran espesor de sus paredes se opone á su rotura: sin embargo, esta tiene lugar algunas veces; sobre todo, cuando la túnica média está osificada. Ordinariamente la rotura se produce durante un esfuerzo del animal, y la muerte es instantánea. ¡Greve ha observado cinco veces tal desenlace.

Este aneurisma no da lugar á ningun fenómeno apreciable, á ménos que, por excepcion, no haya adquirido un gran volúmen. En este caso algunos caballos han presentado síntomas de *indigestion*, y otros de debilidad en los miembros posteriores.

Los trabajos recientes de Bollinger han dado á estos aneurismas una importancia patológica mayor que la que ántes se les atribuía, pues han probado que pueden dar lugar á la obstruccion de algun vaso por el coágulo que flote en la sangre, produciendo fenómenos patológicos relacionados con la extension de las partes que dejan de recibir sangre arterial. De la importancia del vaso obstruido y del restablecimiento más ó ménos fácil de la circulacion colateral dependen entónces la intensidad, la gravedad y la duracion de los cólicos, síntomas necesarios de este estado patológico.

Los aneurismas verminosos son más frecuentes, como ya hemos dicho, en la vejez de los solípedos que en otras edades. Nunca se han observado en los potrillos: los caballos viejos, casi todos están atacados: en los potros de un año ó dos, suelen ya encontrarse. Se ha dado el caso de reinar esta afeccion de una manera epizootica.

La formacion del aneurisma verminoso se ha atribuido á diversas causas: 1.º á la existencia de los vermes en las paredes arteriales,

y á la perforacion de estas paredes por la accion de dichos entozoarios ó por la presion del tumor que los encierra, 2.º á la posicion de las arterias enfermas, próximas á partes que son el centro de movimientos dilatados, 3.º á distensiones resultantes del peso de los intestinos, ó de los esfuerzos ocasionados por el trabajo, etc.

La primera explicacion está fundada en un error rectificado por las investigaciones de Rayer; las otras dos no pueden sostenerse ante las objeciones del eminente autor de los *Archivos de Medicina comparada*: la constitucion diversa de los aneurismas por *distension*; la existencia de aneurismas verminosos en el potro y en las burras de leche; y, podemos añadir, la ausencia de aneurismas semejantes en el buey que sirve en los trabajos de la agricultura, no dejan subsistir tales explicaciones.

Rayer, despues de haber hecho notar que no se encuentran siempre vermes en los aneurismas de la arteria mesentérica, no parece dispuesto á considerar el *strongylus armatus minor* como la causa de la alteracion arterial que nos ocupa. Para nosotros, la presencia casi constante del escleróstomo armado, en el aneurisma de las arterias abdominales, indica á este verme como la causa de la lesion arterial, pero no nos explicamos su accion más que como hasta aqui se ha hecho. La lesion patológica de las arterias aneurismáticas nos parece ser el resultado de una verdadera inflamacion determinada por el escleróstomo; en efecto, la opacidad de la membrana interna, el engruesamiento de la média, la presencia de un coágulo y la adherencia de este coágulo son fenómenos propios de la arteritis: por otra parte la boca del escleróstomo está armada de un aparato provisto de puntas aceradas y resistentes por medio de las cuales este verme puede ejercer picaduras, titilaciones repetidas, y entretener una irritacion constante en la pared arterial.

La boca del escleróstomo es, sin duda, demasiado pequeña para que pueda producir pérdidas apreciables de sustancia sobre la membrana interna de las arterias. M. Rayer ha hecho ver, además que las ulceraciones que existen algunas veces en los aneurismas verminosos dependen de producciones cretáceas ó ateromatosas; pero estos vermes

pueden mantener una irritación constante en las partes sepultando en ellas su cabeza. Los escleróstomos del intestino, cuya boca está conformada como la del escleróstomo aneurismático «se fijan sólidamente por su armadura bucal á la mucosa del intestino sobre la cual forma, chupando, una pequeña pápila de color pronunciado,» dice Dujardin. Es probable que pudiera comprobarse el mismo hecho en las arterias verminosas si se las abriese poco después de la muerte del caballo. Por otra parte, se vé que los oxiuros, más pequeños y menos bien armados que los escleróstomos, ocasionan una irritación viva y hasta inflamación en los órganos en que habitan.

Se dirá que no siempre se encuentran vermes en el aneurisma de las arterias mesentéricas. A esto responderemos que tales casos son raros, y que es posible que los entozoarios hayan abandonado el tumor ó que hayan perecido, como sucede con los vermes de otras clases de tumores. También podrá decirse que la arteria pulmonar de la foca suele contener vermes mucho más voluminosos que el escleróstomo armado y que, sin embargo, esta arteria no ofrece ninguna lesión patológica. Es verdad; pero la boca de la *pseudalia de la foca* es redonda, muy pequeña y completamente inerte, y por tanto este verme no puede en manera alguna picar ó irritar la pared que le encierra: esta diferencia merece notarse: en las arterias de la foca, *verme inofensivo*; ausencia de lesiones patológicas; en las arterias del caballo, *verme armado*; existencia de lesiones patológicas.

El aneurisma verminoso no se ha observado nunca más que en los solípedos: si en las paredes de la aorta del perro se han encontrado vermes, en ningún caso la bolsa que los encerraba ha estado en comunicación con la cavidad del vaso: en los solípedos, jamás se han visto en las paredes de las arterias tumores verminosos semejantes á los del perro.

Vermes de las venas.—Trouseau y Leblanc dicen que se encuentran en las venas mesentéricas del caballo; pero nunca los han visto; su aserto se refiere á casos afirmados por otros observadores.

Hematozoarios del perro.—En el perro los casos de vermes de la sangre perceptibles á la simple vista son muy raros; pero más comu-

nes los concernientes á larvas microscópicas de un vermenematóide, cuyas larvas circulan en todos los vasos con la sangre.

Los hematozoarios del perro pertenecen, en cuanto puede presumirse, á tres especies distintas: el *doelmio trigonocéfalo*, el *estróngilo gigante* y la *filaria hemática*.

Doce casos citan, con todos sus detalles, diferentes autores de *hematozoarios viviendo en una porción determinada del sistema circulatorio*, y de ellos resulta: 1.º que los vermes de la sangre son más comunes en América que en Europa, y que también existen en China; 2.º que tres especies se encuentran en los vasos del perro: 3.º que la más común es la *filaria*; 4.º que este último verme habita, en estado adulto, en las cavidades derechas del corazón y la arteria pulmonar.

Gruby y Delafond han encontrado también en los vasos del perro la *filaria adulta*; pero no han descrito sus caracteres; si han reconocido que los *hematozoarios microscópicos que circulan con la sangre* son larvas de esta *filaria*. Otros autores han hecho posteriormente la

SECCION AGRÍCOLA.

ESTADO AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DE NAVARRA.

(Conclusion.)

De las especies lanar y cabría, existen próximamente en la actualidad 700.000 y 90.000 cabezas, debiendo hacer notar que la primera ha sufrido notable disminución en los últimos años, á juzgar por el censo ganadero formado en 1856 que la asigna cerca de un millón de cabezas, habiendo contribuido especialmente á la rebaja indicada la última guerra civil, durante la cual se han consumido gran número de carneros y ovejas, correspondiendo la mayoría de las sacrificadas á las razas churra y burda, ó lacha, porque la merina tiene exígua representación y limitada á la ribera del Ebro en que los efectos de aquella no fueron tan sensibles. Por último, el ganado de cerda, aunque ha duplicado desde hace 20 años el número de sus individuos, elevándose á unos 40.000 el de los que anualmente se crían, no por eso constituye verdadera industria pecuaria, ni es objeto de ex-

portacion, porque el consumo ha aumentado tambien, y si algun excedente de sus productos resulta se dedica á la salazon, única forma en que parte de ellos salen fuera de la provincia. La casta de cerdos dominante es la comun de orejas y patas largas, llamada jara, pero se ha generalizado tambien bastante el producto del cruzamiento de sus hembras con berracos de la raza Manchester, que se trajeron hace diez años á la capital, siendo sensible no se haya continuado, por que eran bastante aceptados dichos mestizos, porque reúnan mayor precocidad, bastante rusticidad, y únicamente se objetaba por algunos que su tocino tenia demasiada fusibilidad, circunstancia que no agrada á los aldeanos ni á las cocineras.

Basta lo dicho para comprender la importancia que la ganadería tiene en Navarra, la cual repetimos no presenta el desarrollo y perfeccionamiento que le permiten los magníficos elementos con que para el objeto cuenta; mas confiamos en que los llegará á conseguir, si nuevas causas perturbadoras á ello no se oponen, y continúan los concursos á dicho fin iniciados el año 1866, y reanudados en el anterior con ánimo de continuarlos y ampliarlos, pues sabido es el seguro efecto que producen el estímulo y el ejemplo.

Aunque de un interés relativamente secundario la cria de aves de corral é insectos, objeto de algun aprovechamiento, no queremos dejar de dar cuenta de dos hechos al asunto referentes. Es el primero, haberse montado hace más de un año, en las afueras de Pamplona, por un industrial tan modesto como perseverante, un pequeño establecimiento dedicado á la incubacion artificial, en cuyo tiempo viene obteniendo muy satisfactorios resultados, resultados por lo cual es de esperar llegue á constituir una industria verdaderamente lucrativa á imitacion de lo que sucede en Francia y otros puntos del extranjero, porque en España no tenemos noticia de que se explote aún este ramo, ni aún de que se hayan llevado los ensayos practicados por algunos á la escala en que aquél los viene realizando.

El otro hecho, que tambien deseamos consignar, es el haberse intentado ensayar en el año anterior la cria del gusano de seda del roble (*Attacus Yamamai*), pues aunque sólo se

consiguió que un pequeño número de ellos llegasen á formar capullo, por haberse avivado su semilla ántes de que los robledales brotasen, basta para comprender que es posible su produccion en dicha zona, motivo por el que se procurará en el año actual verificarla en mayor cantidad, con objeto de calcular su resultado económico, que no dudamos será beneficioso si el mercado llega á aceptar, como se espera, este nuevo producto, que si bien algo inferior en finura á la seda del gusano de la morera, ofrece muy buen aspecto y mayor resistencia que aquélla, segun hemos tenido ocasion de apreciar en tejidos con ella hechos ya en una fabrica de Barcelona.

Si breves nos hemos visto obligados á ser en las indicaciones expuestas en todo lo concerniente á produccion animal, más concisos aún será preciso estemos en las relativas á las industrias rurales que tienen por objeto la transformacion y conservacion de sus productos y los del cultivo, porque ya debiamos haber dado término á esta conferencia, y sólo podemos permitirnos abusar de la atencion de nuestros benévolo oyentes, unos minutos más, por no dejar incompleto el cuadro que al principio hemos trazado. Muchas son las industrias anejas á la agricultura, que en Navarra tienen digna representacion, pero como podia ya deducirse la importancia relativa que á sus diversas producciones dejamos asignada, ninguna ofrece el interés que la vinícola, la cual, por sí sola, constituye una mayor riqueza que todas las demás juntas, no sólo por la notable cantidad de vino que anualmente se obtiene, el cual no suele bajar de 600.000 hectólitros, sino más aún, por la variedad y buena calidad de dicho producto, en el que se encuentran desde el ligero y fresco chacolí de la cuenca de Pamplona, hasta el generoso de Peralta, con todos los tipos intermedios, entre los que forman verdadera graduacion, los tan reputados para pasto de la zona de Puente la Reina, los algo más licorosos del principio ó parte N. de Ribera, y los de gran color y fuerza alcohólica de las inmediaciones de Tudela.

A las buenas condiciones naturales de estos caldos, sólo les falta que se generalicen algunas mejoras que su fabricacion reclama, ya seguidas por celosos cosecheros, siendo las principales la oportuna correccion de los

mostos, según los años y las zonas, para conseguir la uniformidad conveniente á cada tipo, la clarificación y trasiegos necesarios para obtener productos algo delicados, y el envejecimiento de ciertas cantidades en los que más á ello se prestan para darles las condiciones que hacen sean tan solicitados algunos extranjeros análogos, realmente inferiores. Si se extendiesen algo más las reglas indicadas, la industria vinícola se elevaría á la altura de que es susceptible, porque otras buenas prácticas ya se hallan aceptadas por la mayoría, cual sucede con el desraspado, ó separación del escobajo después de la fermentación tumultuosa, que algunos verifican también total ó parcialmente antes de aquella, el uso de prensas de husillo ó cubo, y el empleo de envases de madera para la conservación y transporte de sus vinos; en los que podemos asegurar no hay nadie que adicione materias extrañas al zumo de la uva, porque existe á ello verdadera repugnancia.

La industria derivada de la anterior, ó sea la obtención de aguardientes, va tomando también regular desarrollo, pues que se acerca ya á 20.000 hectólitros el término medio de su elaboración anual entre usuales y anisados, que son los que predominan. Dedicarse al objeto principalmente los orujos, por ser pocos los vinos que se ven obligados á darles este uso, empleándose en su destilación comúnmente las alquitaras antiguas; pero se han empezado á montar también, por algunos, alambiques más ó menos perfeccionados.

Aprovechando las buenas tendencias de que muchos individuos se hallan animados para introducir las reformas necesarias al progresivo perfeccionamiento de las industrias en que nos estamos ocupando, y con el objeto además de abrir más amplio y seguro mercado á sus productos, se ha constituido recientemente una asociación por casi todos los viticultores navarros, encaminada á la más pronta y completa realización de tan laudables fines. Sin que desconozcamos los obstáculos con que suelen tropezar las empresas colectivas de cierto género, sobre todo en nuestro país en que no existe de ellas precedente, aseguramos feliz éxito á la asociación vinícola navarra, si logra vencer las primeras dificultades que á su consolidación

se opongan, y por lo tanto nos atrevemos á recomendar se emprenda análogo camino en otras provincias, porque determinados problemas agrícolas, creemos que solo pueden resolverse aunando convenientemente los esfuerzos individuales de todos los interesados.

La industria oleosa es la que ocupa el segundo lugar entre las agrícolas, porque que algo resentida la producción del olivo por la causa ántes apuntada, ofrece, no obstante, el interés que revela al obtenerse en cosecha regular de dicho árbol unos 20.000 hectólitros de aceite, al que podemos añadir cerca de 6.000 que se extraen de semilla de linaza, que en gran parte se importa con este objeto de las provincias inmediatas. En la trituración ó molido de la aceituna, así como en la presión de su parte, se siguen, por lo común, los procedimientos antiguos, como haremos constar, y se va sustituyendo bastante la presa de la viga de madera con las de hierro llamadas de platillo, habiendo hasta alguna hidráulica que funciona con muy buenos resultados.

La obtención de hilazas practicada por los pequeños cultivadores, que producen las plantas textiles, nada ofrece de particular, sino que los 700.000 kilogramos en que se calcula la cantidad que el cáñamo y el lino rinden, no es suficiente para el consumo de la provincia por el gran uso que se hace de sus tejidos.

Aunque no constituye realmente industria de carácter rural la preparación de conservas de pimientos, tomates y frutas, como hace pocos años que ha empezado á desarrollarse en nuestro país, y es aún casi peculiar de esta provincia y la de Logroño, indicaremos pasan de 60.000 kilogramos de dichos productos los que se encierran anualmente en latas.

Por último, entre las transformaciones que son objeto algunos productos animales, no podemos omitir el citar siquiera la importancia que en Navarra va tomando la fabricación de quesos, porque además de la variedad de clases que de ellos se venían obteniendo, algunas ya bastante reputadas, como las que se elaboran con leche de ovejas en el valle del Roncal, se han empezado á fabricar con la de vacas, en Valcárlos y Elizondo.

por el sistema de los famosos de Gruyere, consiguiéndose productos tan superiores de este tipo, que en union de aquellos han sido premiados con medalla de oro en la última exposicion de París, distincion que no ha sido concedida á ningun otro queso español.

Como ya indicamos al principio de nuestro heterogéneo y desaliñado discurso, sólo hemos podido apuntar las principales ideas que sobre el estado agrícola de Navarra tenemos consignadas en las memorias que nuestro cargo nos ha obligado á escribir, y por lo tanto, terminaremos esta conferencia, con la síntesis que de aquel hicimos en la inauguracion de las de Pamplona, porque en ella resumimos el concepto general que aquel nos merece.

Deciamos entónces, y ahora repetimos, apoyados en cuanto dejamos expuesto, que Navarra es quizá la provincia de España que presenta condiciones más variadas y favorables bajo el punto de vista agrícola, siéndole más fácil quizás que á ninguna otra cubrir todas sus atenciones con sus propios productos, sin carecer, al ménos, de ninguno de primera necesidad: abundantes cereales y legumbres; buenos vinos y aceites; magníficas carnes y leches; lanas é hilazas de variadas clases, y todo aquello que más precisa á la vida material, se obtiene en calidad más que regular y en cantidad más que suficiente. ¿Pero quiere esto decir que nada necesitan mejorar los navarros en su agricultura é industrias anejas, sin que nada les quede por hacer en ellas? Nó en modo alguno, y creerlo así equivaldria á ser ingratos con la misma Providencia, que tan pródiga se mostró con este país, pues que los beneficios de que disfrutan se deben, más que á los esfuerzos de sus habitantes, á las ventajosas condiciones con que su suelo fué dotado. Fáltales aún mucho, si han de sacar de ellas todo el partido á que se prestan; fáltales aún aumentar sus cosechas, multiplicar sus ganados, mejorar los productos que aquéllos y éstos les proporcionan en el grado de que son capaces, y además asegurar del modo más lucrativo posible la realizacion de los excedentes al consumo, para atender á otras necesidades de la vida, que si no tan esenciales como las de laimentacion y vestido, la sociedad las ha

ido haciendo tan imperiosas como ellas, y el hombre ha de procurar satisfacerlas en cuanto tienda á favorecer su comodidad y bienestar, estableciendo las mútuas relaciones que entre todos han de existir y el recíproco auxilio que unos á otros deben prestarse.

Múltiples y diversos deberán ser los medios que habrán de ponerse en juego para conseguir los fines expuestos, pero consideramos como más conducentes al objeto, más esenciales y de más urgente aplicacion, los siguientes: La roturacion de varios terrenos incultos susceptibles de un provechoso cultivo; la apertura de nuevos canales para llevar el beneficio del riego á muchos que hoy no lo disfrutan; aumentar la produccion de abonos y utilizar varias materias fertilizantes que en la actualidad se desprecian; introducir en el cultivo ó generalizar más de lo que lo están algunas plantas importantes, contándose entre ellas las forrajeras, para poder conseguir más fácilmente el sostenimiento y procreacion de los ganados, mejorar la mayor parte de las razas de éstos por una entendida seleccion y los oportunos cuidados; perfeccionar los procedimientos de sus industrias rurales, empezando por aceptar los buenos métodos que algunos ya practican, y muy especialmente en la fabricacion de los vinos, cuyo ramo con el de la ganaderia constituyen, sin duda alguna, las dos primeras fuentes de su riqueza; es preciso, en fin, que se difundan más y más los buenos principios, que se generalicen las reformas útiles, y que en la práctica se acepte cuanto hoy la ciencia enseña y el ejemplo de otros países más adelantados aconseja, siendo á ello muy conducente que la vida del campo tenga mayor número de partidarios, y que las personas y las cosas se hallen en él suficientemente garantidas.

El movimiento que actualmente se observa en toda la provincia á favor del desenvolvimiento y mejora de su riqueza rural, no puede ser más significativo ni plausible; los propietarios se asocian para la mejor realizacion de dicho propósito; las autoridades y corporaciones provinciales impulsan y protegen tan saludables tendencias y manifestaciones, y todo, en fin, parece asegurar que Navarra ha entrado en un verdadero periodo histórico para el progreso de su agricultura: tanto

sentiríamos que nuestro vaticinio resultase defraudado, cuanto nos complace verlo en camino de ser satisfecho.

He dicho.

MISCELÁNEA.

Todos conformes.—Cuantos periódicos se han ocupado de la Real orden que prohíbe la introducción en España de las carnes de cerdo procedentes de los Estados-Unidos de América y de Alemania, o los tantos convienen en calificarla de *exceso de precaución* cuando ménos; y aún llegan algunos hasta á sospechar maliciosamente de la relación que establece entre la salud pública y los intereses de un respetable gremio de industriales. *La Clínica*, de Zaragoza, hace constar que es incomprensible el rigor de la medida, no ofreciendo hoy dificultades el reconocimiento de carnes, y pregunta: «¿Se habrá inmiscuido en esta cuestión de higiene el interés particular de un gremio?» El *Siglo Médico* se hace eco también de esta sospecha, y la apoya con el voto particular que, contra el dictámen de la mayoría, presentaron dos Sres. Consejeros de Sanidad, y pregunta á su vez si el Gobierno carece de medios para impedir la entrada en España de las carnes de cerdo triquinadas; y en *La Farmacia Española* leemos lo siguiente respecto al mismo asunto. «Conveníamos, sin embargo, en lo cómodo, fácil y trivial del procedimiento adoptado. De ese modo no es preciso hacer exámen de clase alguna; se cierra la puerta, y las triquinas quedan del otro lado de la frontera... y adviértase que el procedimiento no perjudica, ni mucho ménos, á los que se dedican aquí á ese tráfico. Lo demás importa poco.»

No hemos sido nosotros de los últimos en hacer patente el exagerado celo demostrado en esta ocasión por el Gobierno en favor de la salud pública, y hasta hemos añadido algo que nuestros colegas olvidan, y que repetiremos para poner más de relieve aquella exageración. Ni en el tocino del cerdo, ni en las grasas de ningún animal, se han encontrado nunca triquinas; las adultas mueren ó se expelen con los excrementos después de terminada en el tubo intestinal la tarea de la reproducción, y las larvas van á enquistarse en los músculos estriados, donde permanecen

aisladas é inofensivas durante la existencia del animal en que habitan. ¿Por qué, pues, se prohíbe en la Real orden la introducción del tocino de tal ó cual procedencia? ¿A qué obedece semejante medida? Si hay exagerado celo en prohibir la introducción de carnes magras de cerdo que se sospechen triquinadas, aún cabe á esta exageración alguna disculpa; pero no cabe ni la más mínima á hacer extensiva la prohibición á las sustancias grasas de dicho animal. Hay, por tanto, motivos para engendrar las sospechas maliciosas de nuestros colegas.

Si el sábio no aplaude...—Un periódico, ó cosa así, copia del *Linares* un famoso escrito alabando unas memorias que, sobre la *triquina* y la *triquinosis* se presentaron hace algún tiempo en *La Union Veterinaria*. No nos explicábamos el porqué un periódico extraño á la ciencia veterinaria prodigaba tantos aplausos á unos trabajos cuya importancia es desconocida de la generalidad; pero al final del escrito se advierte dónde está la intención, y la intención es alabar á *La Union Veterinaria* que abrigo en su seno, según el profano articulista del *Linares*, *hombres ilustrados, infatigables propagandistas de la ciencia, pensadores profundos y oradores elocuentes*, citándose como modelos á D. Juan Tellez Vicen y á D. Santiago de la Villa.

La Veterinaria Española (periódico) trascribe á sus columnas el suelto del *Linares*, para establecer, dice, comparación entre apreciaciones extrañas á la clase, y las calificaciones descorteses que de vez en cuando suelen brotar de ciertos ámbitos profesionales; pero el órgano de *La Union Veterinaria* ignora sin duda alguna que nosotros sabemos hace ya tiempo que el Sr. Vicen tiene un hermano en Linares, y con este antecedente está dicho todo.

Por lo demás, entre las apreciaciones de los ámbitos profesionales y las extrañas, no hay como *La Veterinaria* supone duda alguna respecto de la validez de unas y otras, y que si á alguien le toca hacer de necio en esa disyuntiva, es á los neófitos que sin más ni más se las echan de consumados veterinarios.

Gracias á Dios que una vez siquiera estamos de acuerdo con *La Veterinaria* de la calle de la Pasión, y que podemos repetir con ella la moraleja de la fábula:

«Si el sabio (1) no aplaude, malo.

Si el necio (2) aplaude, peor.»

Tiempo perdido.—Lo es muy lastimosamente el que hace algunos días echó á perder un profesor de la Escuela de Veterinaria, combatiendo enérgicamente las corridas de toros, á propósito de una explicación de su asignatura que tanto tiene que ver con esas funciones populares como con la astronomía.

Lo más particular del caso es que en la terminación de cada uno de los *elocuentes* períodos de aquel discurso contra el arte de *Pepeillo* y de *Frascueto*, *grandes*, *nutridos* y *prolongados aplausos* de los alumnos coronaban el éxito nunca bien ponderado del orador.

Manifestaciones tan ruidosas no nos parecen dignas del sagrado recinto donde se recibe la enseñanza, ni peroraciones de esa índole corresponden á la seriedad del profesor; las más, porque fácilmente pueden convertirse en censuras; las otras, porque son *tiempo perdido*.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

- » R. S.—Núm. 564.—Zaragoza.—Recibimos de V. por la suscripción el importe de doce meses, que vence en 28 de Mayo del 80.
- » A. M. G.—Núm. 480.—Toledo.—Idem idem por id., que venció en 28 de Agosto del 79.
- » L. R.—Núm. 81.—Barcelona.—Idem idem por id., que venció en 28 de Noviembre del 79.
- » A. A.—Núm. 362.—Navarra.—Idem idem por id., que venció en 28 de Febrero del 80.
- » A. A.—Núm. 18.—Alicante.—Id. idem por id., que vence en 28 de Mayo del 80.
- » S. T.—Núm. 134.—Cádiz.—Id. idem por id., que vence en 28 de Noviembre del 80.
- » C. C.—Núm. 90.—Búrgos.—Id. id. por idem, que venció en 28 de Noviembre del 79.
- » V. S.—Núm. 97.—Búrgos.—Id. idem por id., que venció en 28 de Mayo del 79.

(1) Este sabio está representado por los ámbitos profesionales.

(2) Este necio debe ser el del aplauso.

- » G. V.—Núm. 307.—Logroño.—Idem idem por id., que vence en 28 de Febrero del 81.
- » F. M.—Núm. 187.—Córdoba.—Idem idem por un trimestre, que venció en 28 de Enero del 80.
- » E. L.—Núm. 829.—Zaragoza.—Idem idem por id., que vence en 28 de Abril del 80.
- » R. C.—Núm. 203.—Cuenca.—Id. idem por id., que venció en 28 de Marzo del 80.
- » A. R.—Núm. 273.—Jaen.—Id. idem por id., que venció en 28 de Febrero del 80.
- » J. M. G.—Núm. 414.—Sevilla.—Idem idem por id., que vence en 28 de Junio del 80.
- » S. P. C.—Núm. 541.—Zamora.—Idem idem por id., que venció en 28 de Febrero del 80.
- » V. E.—Núm. 757.—Valladolid.—Idem idem por id., que venció en 28 de Marzo del 80.
- » M. de M.—Núm. 12.—Albacete.—Idem idem por id., que venció en 28 de Febrero del 80.
- » I. M.—Núm. 406.—Salamanca.—Idem idem por id., que vence en 28 de Julio del 80.
- » F. R.—Núm. 498.—Toledo.—Id. por idem, que vence en 28 de Mayo del 80.
- » A. B.—Núm. 566.—Zaragoza.—Id. idem por id., que vence en 28 de Junio del 80.
- » C. U.—Núm. 383.—Búrgos.—Id. idem por id., que vence en 28 de Junio del 80.
- » M. G.—Núm. 231.—Cuadalajara.—Idem id. por id., que vence en 28 de Junio del 80.
- » J. R.—Núm. 537.—Zamora.—Id. idem por id., que vence en 28 de Junio del 80.
- » M. C. y E.—Núm. 463.—Tarragona.—Idem id. por id., que vence en Junio del 80.
- » N. A.—Núm. 365.—Navarra.—Idem idem por id., que vence en 28 de Noviembre del 80.
- » R. R.—Núm. 20.—Alicante.—Id. idem por veintinueve meses, que vencen en 28 de Agosto del 80.
- » M. M.—Núm. 817.—Palencia.—Idem idem por id., que vencieron en 28 de Febrero del 80.
- » E. Z.—Núm. 182.—Córdoba.—Idem idem, por diez meses, que vencen el 28 de Junio del 80.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL INDISPENSABLE A LOS VETERINARIOS.

LIBRO UTILÍSIMO Y DE FRECUENTE CONSULTA PARA LOS

PROFESORES,

POR

D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Consta de 448 páginas en 8.º, y las principales materias que contiene son las siguientes:

Un Memorial de Patología y Terapéutica, ó descripción de las enfermedades que suelen atacar á los animales domésticos, síntomas y tratamiento adecuado.

Formulario, Posología y Materia Médica, ó descripción de los medicamentos usados en veterinaria, propiedades, usos y las recetas y fórmulas correspondientes á cada enfermedad.

Parte legislativa: Profesores de Veterinaria, Reglamento de las Escuelas, Tarifa de honorarios, Inspectores de carnes y Tarifa de los sueldos que les corresponden; Subdelegaciones, obligaciones y derechos afectos al cargo desubdelegado; epidemias, epizootias, disposiciones varias que se han adoptado para combatirlas, vacunacion, disposiciones referentes á la vacunacion de los animales; hidrofobia; síntomas en cada especie, medios para prevenirla ó curarla. Comprende además esta seccion el Reglamento para establecimientos de vacas, burras de leche, cabra y ovejas, y extractos de Reales órdenes y decretos sobre intrusiones, extraccion de animales muertos en las poblaciones, pago de reconocimientos en las Aduanas y de toros para la lidia y, en fin, de todo cuanto á los veterinarios concierne.

El Microscopio: Estudio sobre este necesario instrumento, sus diferentes clases y accesorios, modo de usarlo, precios, etc.

Tarifa farmacéutica: Precios vigentes marcados á los medicamentos simples y compuestos, cuyo conocimiento interesa á los Profesores para calcular el valor de sus recetas.

Veinticuatro modelos de los documentos que con mas frecuencia tienen que extender los Profesores, con los cuales se les facilita y allana su redaccion.

Vicios redhibitorios.

Consejos higiénicos referentes á las habitaciones, alimentos y fumigaciones desinfectantes.

Y Bibliografía ó ligero apunte ad las pocas obras de Veterinaria que encastellano existen.

Fácil es comprender por este resumen la

utilidad del libro que anunciamos: no necesitamos encarecerla.

Precios: En toda España y encuadernado en rústica, 4 pesetas. Para los suscritores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, 2 pesetas y 50 céntimos.

Puntos de venta: En casa del autor, Cava Alta, 9, principal derecha, Madrid, y en las principales librerías.

DICCIONARIO

GENERAL DE VETERINARIA

Y

NOVÍSIMO FORMULARIO DE VETERINARIA,

POR

D. Rafael Espejo y del Rosal.

Estas dos magníficas obras contienen artículos de todas las ciencias médicas, de sus auxiliares y de Agricultura: el arte de recetar, el tratamiento de todas las enfermedades de los animales domésticos, y las fórmulas y recetas que en ellas deben emplearse.

Se publica por cuadernos de 64 páginas de impresion, á dos columnas, ó sean 128 columnas, al precio de 4 reales cuaderno.

Van publicados hasta la fecha siete cuadernos.

Se suscribe en la calle de la Cava Alta, núm. 9, principal, derecha: Madrid.

Un profesor veterinario de 1.ª clase desea regentar un establecimiento ó colocarse de primer dependiente.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

TRATADO A. A.

del Carcinoma angular en los solípedos y de sus medios curativos.

Se vendé á 8 rs. en Zaragoza y 10 fuera, franco de porte.

RECOPIACION

histórico-bibliográfica de la circulacion de la sangre en el hombre y los animales.

Ilustrada con láminas: 18 rs. en Zaragoza y 20 fuera.

Imprenta de El Mundo Político,
Calle de la Ballesta, núm. 30, piso bajo.